



Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la aprobación del proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Almodóvar del Pinar (Cuenca).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca hace saber que, mediante resolución de 01 de julio de 2024, ha sido aprobado el proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Almodóvar del Pinar (Cuenca), cuyo promotor es Pablo Álvarez García, (Expediente Minas 81/2023).

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la resolución de 20 de junio de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto (expediente PRO-CU-24-1332), DOCM n.º 124 de fecha 28/06/2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha.

En Cuenca, a fecha de firma.
EL DELEGADO PROVINCIAL.

Fdo.: José Ignacio Benito Culebras

